

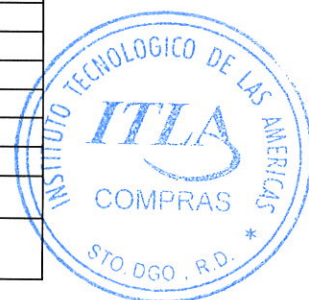
**Proceso de Compra por Debajo del Umbral para la Adquisición de Medicamentos y Materiales Gastables Para Uso del Dispensario Médico del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).**

6/3/2019

**Ficha Técnica**

No. Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Acetaminofen 500mg tabletas	Unidad	100
2	Acido Mefenamico 500mg tabletas	Unidad	200
3	Acido Nalidixico	Unidad	100
4	Amoxicilina 500mg tabletas	Unidad	100
5	Ampicilina 500mg tabletas	Unidad	100
6	Antiacido de bicarbonato de sodio (esfervescente)	Unidad	50
7	Antiespasmodico (Spasmo-Canulase)	Unidad	100
8	Aspirina 81mg (Acido acetilsalicilico)	Unidad	100
9	Agua destilada 10ml frasco	Unidad	100
10	Agua Oxigenada galon	Unidad	1
11	Alcohol isopropilico 70%	Unidad	3
12	Algodón rolo	Unidad	5
13	Antigripal tabletas	Unidad	100
14	Bromuro de Ipratropium solucion	Unidad	30
15	Bascula de piso para pacientes (Se requiere imagen)	Unidad	1
16	Bajante de suero	Unidad	25
17	Combinacion de Acetaminofen y Clorfeniramina tableta (Antigripal)	Unidad	200
18	Cetirizina 10mg tableta	Unidad	100
19	Captopril 25mg	Unidad	100
20	Captopril 50mg	Unidad	100
21	Cetona o Sustituto (Galon)	Unidad	1
22	Compresa Esteril (Gasas esteril 4 x 4 paquete)	Cajas	2
23	Clorhidrato de Dextrometofeno 150mg (Jarabe frasco Antigripal)	Unidad	18
24	Cloruro de Cetilpiridinio (Comprimido masticable)	Unidad	200
25	Clonixinato de lisina 125mg (tabl)	Unidad	200
26	Clonixinato de lisina 125mg + Ciclobenzaprina clorhidrinato 5mg (tableta)	Unidad	100
27	Dexametazona 2ml ampolla	Unidad	30
28	Dimenhidrinato 10mg tableta	Unidad	100
29	Dimenhidrinato 2ML Ampolla	Unidad	30
30	Diclofenac potasico 100mg tableta	Unidad	200
31	Diclofenac potasico 2ml Ampollas	Unidad	100
32	Eritromicina 500mg tableta	Unidad	100
33	Furosemida 40mg tabletas	Unidad	100
34	Furosemida 2ml Ampollas	Unidad	30
35	Hidrocortizona Frasco inyectable	Unidad	50
36	Jeringa 3cc	Unidad	100
37	Jeringa 5cc	Unidad	200
38	Jeringa 10cc	Unidad	200
39	Ketorolaco 10mg tabletas	Unidad	200
40	Ketorolaco 30ml Inyectable	Unidad	75
41	Loratadina 10mg tabletas	Unidad	100
42	Loperamidad 10mg tabletas	Unidad	100
43	Mascarilla para nebulizar	Unidad	50
44	Mariposita #21	Unidad	100
45	Mariposita #23	Unidad	100
46	Metamizol 2ml ampolla	Unidad	50
47	Meloxicam 10mg tableta	Unidad	100
48	Omeprazol 40mg tabletas	Unidad	100
49	Ranitidina 300 mg tabletas	Unidad	200
50	Propinox clorhidrato 10mg+ clonixinato de lisina 125mg (tabl)	Unidad	100
51	Tartrato de Ergotamina (tabl)	Unidad	100
52	Solucion salina al 0.9% 500ml	Unidad	10

Nota: Todos los medicamentos deben tener fecha de expiración mínimo de dos años.



**Proceso de Compra por Debajo del Umbral para la Adquisición de Medicamentos y Materiales Gastables Para Uso del Dispensario Médico del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra por Debajo del Umbral.	Miércoles 6 de marzo de 2019
2. <b>Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas.</b> (Sobre 1 cerrado). Documentos a presentar: 1- Ficha Técnica; presentar descripción detallada de los artículos ofertados, 2-Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 3-Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 4-Registro Mercantil actualizado que certifique la principal actividad comercial que se está contratando, 5- RPE que se encuentre en estado activo, 6- Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033. <b>Nota:</b> Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	<b>Martes 12 de marzo de 2019 más tardar las 3:00 pm. Remitir vía correo electrónico a: <a href="mailto:compras@itla.edu.do">compras@itla.edu.do</a></b>  (Verificar el numeral 12 del presente documento)  (Verificar el numeral 12 del presente documento)
3. Evaluación de Ofertas.	Miércoles 13 de marzo de 2019
4. Adjudicación.	Miércoles 13 de marzo de 2019
5. Notificación de la Adjudicación.	Viernes 15 de marzo de 2019
6. Entrega de Bienes y/o Servicios	Entrega inmediata

**Condiciones Específicas:**

- Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
- La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- La cotización debe ser entregada en el formato requerido (formulario SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
- Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06. En caso contrario, se estaría autodescalificando.
- Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
- No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
- Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
- Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
- El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
- Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.
- Todos los medicamentos deben tener fecha de expiración mínimo de dos años.

Departamento de Compras ITLA



Firma y Sello del Oferente